

## NOTA DE PRENSA

### **Los pediatras de Atención Primaria celebran la decisión de la Junta de Andalucía de incorporar la enfermería pediátrica en los centros de salud, una reivindicación histórica de AEPap y AndAPap**

- **Los pediatras de AP andaluces recuerdan que llevan años reclamando el derecho de los niños a contar con un profesional de enfermería asignado, como ocurre con los adultos**
- **“Esto va a suponer que, por fin, más de un millón de niños y niñas de Andalucía tendrán a su disposición los cuidados de enfermería personalizados de los que carecían hasta ahora”**

**Madrid, 29 de abril de 2020.-** La Asociación Andaluza de Pediatría de Atención Primaria (AndAPap) y la Asociación Española de Pediatría de atención primaria (AEPap), de la que forma parte, llevan años denunciando la ausencia de enfermería pediátrica en la comunidad autónoma andaluza. Por ello, están gratamente sorprendidos por el anuncio del Plan Normalizado de Trabajo que ha publicado la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, que por fin atiende sus demandas al estipular que, tras la actual situación generada por la COVID-19, se “retomará la atención pediátrica con la asignación de enfermera pediátrica con papel específico en los programas de salud en la infancia y seguimiento de pacientes pediátricos crónicos y con tratamientos paliativos”, dando a entender que dicha asignación será el pistoletazo de salida de la normalización en la atención pediátrica.

Esto va a suponer que, por fin, más de un millón de niños y niñas de Andalucía tendrán a su disposición los cuidados de enfermería personalizados de los que hasta ahora carecían en Atención Primaria. AndAPap verá así colmada una de las principales reivindicaciones que ha planteado históricamente a los sucesivos titulares de la Consejería de Salud y de la Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, sin que hasta la fecha hubieran recibido más que muestras de comprensión y buenos deseos.

Los pediatras andaluces de AP esperan y desean que este despliegue de un nuevo perfil profesional cuente con la colaboración tanto de los representantes de la enfermería pediátrica (AEEP), como de la propia AndAPap, así como de las sociedades científicas más cercanas a las necesidades de la infancia en nuestra comunidad en el entorno de la Atención Primaria. “Esperamos y confiamos en recibir una pronta llamada para comenzar la implantación de esta medida, que acabará con una de las situaciones de inequidad más flagrantes en el Servicio Andaluz de Salud. No debemos aplazar un

encuentro por más tiempo. La actual tecnología permite que dicho encuentro pueda celebrarse de forma telemática”, recuerdan los representantes de AndAPap.

La asociación que agrupa a los pediatras de AP en esta comunidad ha hecho numerosas denuncias sobre la situación de la pediatría y de la enfermería pediátrica en Andalucía a través de varios estudios:

- [Situación actual de la pediatría en Andalucía](#). (RevPediatr Aten Primaria. 1999; 1:31-7).
- [“Puntos negros” de la asistencia a la población infantojuvenil en Atención Primaria en España](#), en la Revista de Pediatría de Atención Primaria.
- [Situación de la pediatría de atención primaria en España en 2018](#), en la Revista de Pediatría de Atención Primaria.

La Junta Directiva de AndAPap, además, ha mantenido, tanto en las reuniones de trabajo en las que participa (Programa de Salud Infantil y del Adolescente de Andalucía, Comisión Asesora de Vacunaciones, Plan Integral de Obesidad Infantil, Atención Temprana, Comisión de Cuidados Paliativos Pediátricos...), como a través de comunicados, la necesidad de que la infancia en Andalucía cuente con unos cuidados de enfermería especializados:

- [Comunicado AndAPap sobre Organización de la asistencia pediátrica en AP durante la pandemia por SARS-CoV-2](#) en el que señalamos la necesidad de una enfermería pediátrica específica para hacer frente a la situación.
- Publicación en el blog de BASTA YA del artículo [¡¡¡Las mujeres ¿y los niños? primero!!!](#)

No hay que olvidar que desde hace ya algunos años, la base de datos de usuarios del Sistema Sanitario Público Andaluz asigna a todos los usuarios mayores de 14 años un profesional de enfermería con nombre y apellidos, mientras que a los menores de 14 años únicamente les asigna una clave de enfermería que ha permanecido desierta.

**Para más información:**

**BERBÉS**– Gabinete de prensa de AEPap

Rosa Serrano / María Valerio

610 22 14 10 / 637 55 64 52

[rosaserrano@berbes.com](mailto:rosaserrano@berbes.com) / [mariavalerio@berbes.com](mailto:mariavalerio@berbes.com)